



Licenciatura en Administración de Empresas del Entretenimiento



PERFIL DE INGRESO

El interesado en cursar la Licenciatura en Administración de Empresas del Entretenimiento deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

CONOCIMIENTOS:

- Interés por la empresa del entretenimiento.
- Conocimiento del contexto social, económico y político.
- Interés por las nuevas tecnologías.

HABILIDADES:

- Habilidad de negociación y toma de decisiones de manera rápida y asertiva.
- Habilidad para comunicar ideas de manera clara y concisa, de forma oral y escrita.
- Pensamiento crítico.

ACTITUDES:

- Empático.
- Entusiasmo, pasión por la adrenalina.
- Emprendedor.
- Actitud de liderazgo.
- Creativo.
- Honestidad en el manejo de información confidencial.
- Actitud de servicio.
- Disponibilidad para el trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Socialmente responsable.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Licenciatura en Administración de Empresas del Entretenimiento será competente para:

- Planear y dirigir la gestión empresarial para apoyar los esfuerzos de posicionamiento y comercialización del producto, organización, marca, institución o persona, mediante la optimización de los recursos económicos, humanos, financieros, legales, técnicos y tecnológicos. Siempre, reconociendo y aprovechando las virtudes y fortalezas del equipo de trabajo.
- Diseñar, implantar y evaluar planes orientados a la optimización de la administración de la empresa del entretenimiento, integrando el aspecto mercadológico y financiero, y observando siempre un proceder ético, un espíritu de servicio y sensibilidad para detectar y proponer soluciones a las necesidades organizacionales, sociales y económicas.
- Analizar y evaluar el entorno económico, político y social, nacional e internacional que afecta a la industria del entretenimiento. Esto, con el fin de tomar decisiones asertivas en el negocio, con una actitud profesional y responsable.
- Crear, dirigir, planear y diseñar estrategias de negocio para la difusión, desarrollo y crecimiento de las empresas del entretenimiento.
- Diseñar el proceso logístico para el montaje, producción y organización en eventos públicos y privados.
- Gestionar proyectos de negocios del entretenimiento.
- Administrar, gestionar y explotar adecuadamente los espacios destinados al entretenimiento, con responsabilidad ante el contexto social, económico y cultural.
- Emplear las tecnologías de información con el fin de recopilar y analizar la información que apoye la planeación, organización, dirección y control, así como la gestión administrativa, para el planteamiento y solución de problemas de manera óptima, responsable y apegada a principios éticos.
- Formular e implementar planes de acción para cumplir los objetivos estratégicos de las empresas de entretenimiento, apoyando la competitividad empresarial, analizando y aplicando las diferentes tendencias administrativas, mercadológicas, de personal y financieras.
- Analizar información proveniente de estudios de mercado para generar negocios o ampliar los existentes, siguiendo una metodología apropiada y tomando decisiones acertadas.
- Ejercer su liderazgo para el logro y consecución de metas, con base en el trabajo en equipo y en la tolerancia a la diversidad y multiculturalidad. El egresado será capaz de trabajar en ambientes nacionales e internacionales.
- Ejecutar proyectos de negocios para innovar en la industria del entretenimiento, gestionando recursos y afrontando proactivamente las dificultades y problemas que se presenten.
- Identificar oportunidades y amenazas en la industria del entretenimiento, para planificar estratégica y holísticamente la organización y satisfacer las necesidades de los clientes.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior.

Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México.

El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar.

En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.

- III. Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- IV. Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0.

No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.

- V. No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para la Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- VI. Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- VII. Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- VIII. Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de idiomas de la Universidad.
- IX. Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.



REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.

PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL ENTRETENIMIENTO

universidaduvm.mx | 01 800 0000 UVM (886)

EJES CURRICULARES

AHP Área de Habilidades Profesionales

AB Área Básica

AP Área Profesional

Taller de Comunicación	Pensamiento Crítico	Bases Metodológicas de la Investigación	Proyectos de Investigación Aplicados a los Negocios	Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	Liderazgo y Negociación	Desarrollo Emprendedor	Ética Profesional	Taller de Fortalecimiento al Egreso
Administración Contemporánea	Administración de Negocios	Contabilidad de Costos	Tecnología para la Gestión de los Negocios	Nuevos Modelos de Negocios	Innovación para los Negocios	Planificación de Congresos, Ferias y Reuniones	Cultura Internacional del Trabajo	Prácticas Profesionales
Matemáticas Aplicadas	Probabilidad y Estadística Aplicada a los Negocios	Mercadotecnia	Derecho Laboral	Financiamiento y Patrocinios en los Negocios del Entretenimiento	Planeación Financiera en Industria del Entretenimiento	Calidad en Servicios de Entretenimiento	Protocolos de Seguridad para Eventos	
Contabilidad de Negocios	Contabilidad Financiera	Comercialización y Difusión de Productos Digitales para el Entretenimiento	Investigación de Mercados	Planeación Estratégica	Mercadotecnia Emocional y Comportamiento del Consumidor	Negociación Empresarial	Logística y Producción de Espectáculos y Eventos Masivos	
Introducción a la Industria del Entretenimiento	Gestión Comercial de la Música	Gestión Comercial de las Artes y Cultura	Diseño para Redes Sociales y Cultura Mediática	Medios y Legislación	Franquicias	Gestión Estratégica de las Relaciones Públicas	Creación de Experiencias del Entretenimiento	
		Gestión Comercial del Deporte	Publicidad	Manejo de Comunicación de Crisis	Desarrollo de Marcas y Mercadeo	Producción Publicitaria	Gestión de Talento en la Industrial del Entretenimiento	
					Seminario de Innovación	Seminario de Tendencias Disciplinarias	Seminario de Estrategias de Competitividad	